

EXP 82562

**LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)**

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2008
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 26

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Laboratorios Genéricos Farmacéuticos Ecuatorianos S.A. Genfar Ecuador
Casa Matriz-		Genfar S.A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR** al 31 de diciembre de 2009, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

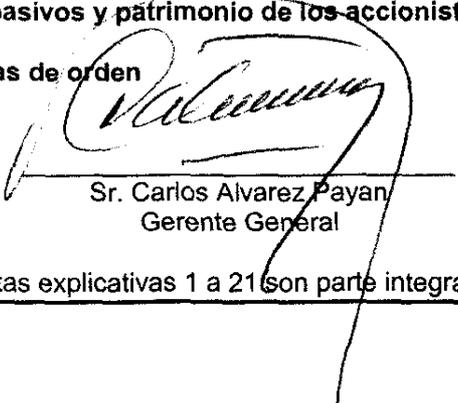
UHY Audit & Advisory Services
UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643
Febrero 10 del 2010

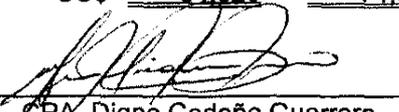


LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR
ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)
 (Guayaquil – Ecuador)

Balance General
 Al 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	US\$	28,452	61,734
Cuentas por cobrar, neto	3	3,164,132	2,864,417
Inventarios	4	2,109,187	2,650,590
Gastos pagados por anticipado		7,315	6,581
Total activos corrientes		5,309,086	5,583,322
Activos no corrientes:			
Activo fijo, neto	5	121,422	70,493
Cargos diferidos	6	16,387	80,666
Total activos	US\$	5,446,895	5,734,481
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario	US\$	54,976	0
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	10	12,506	5,481
Obligaciones bancarias a corto plazo	7	0	435,179
Cuentas por pagar	8	4,575,928	4,528,043
Pasivos acumulados	9	92,941	134,758
Total pasivos corrientes		4,736,351	5,103,461
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias a largo plazo	10	19,075	13,315
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	11	62,699	32,369
Total pasivos		4,818,125	5,149,145
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	12	578,300	578,300
Reservas legal y facultativa	12	129,737	129,737
Reserva de capital	12	65,115	65,115
Resultados acumulados		(144,382)	(187,816)
Total patrimonio de los accionistas		628,770	585,336
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	5,446,895	5,734,481
Cuentas de orden	US\$	84,529	74,370


 Sr. Carlos Alvarez Payan
 Gerente General

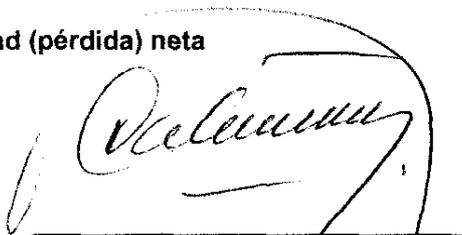

 CPA. Digna Cedeño Guerrero
 Contadora

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR
ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estado de Resultados
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos operacionales:			
Venta de productos farmacéuticos	13	16,547,867	15,563,793
Menos: Devoluciones y descuentos	14	<u>1,663,301</u>	<u>1,569,469</u>
Total ingresos operacionales		14,884,566	13,994,324
Costo de ventas de productos farmacéuticos	13 y 16	<u>8,974,374</u>	<u>8,908,714</u>
Utilidad bruta en ventas		5,910,192	5,085,610
Gastos operacionales:			
Gastos de ventas		4,610,684	4,195,747
Gastos de administración		<u>413,606</u>	<u>356,984</u>
Total gastos de operación		<u>5,024,290</u>	<u>4,552,731</u>
Utilidad en operación		885,902	532,879
Otros Ingresos (egresos):			
Otros ingresos		274,306	326,791
Otros egresos		<u>(999,416)</u>	<u>(814,698)</u>
Total otros ingresos (egresos), neto		<u>(725,110)</u>	<u>(487,907)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta		160,792	44,972
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (l) y 15	<u>(48,562)</u>	<u>(64,178)</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		112,230	(19,206)
Impuesto a la renta	2 (m) y 15	<u>(68,796)</u>	<u>(90,920)</u>
Utilidad (pérdida) neta		US\$ <u>43,434</u>	<u>(110,126)</u>



Sr. Carlos Alvarez Payan
 Gerente General



CPA. Digna Cedeño Guerrero
 Contadora

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 12)	Reservas legal y facultativa (nota 12)	Reserva de capital (nota 12)	Resultados acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$ 578,300	129,737	65,115	(77,763)	695,389
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(110,126)	(110,126)
Ajuste	-	-	-	73	73
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$ 578,300	129,737	65,115	(187,816)	585,336
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	43,434	43,434
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$ 578,300	129,737	65,115	(144,382)	628,770



Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General



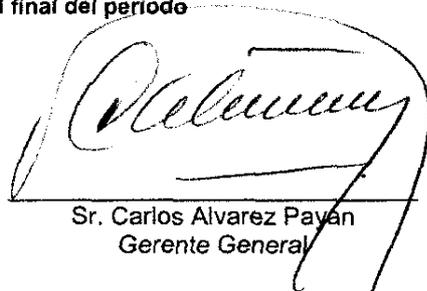
CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora

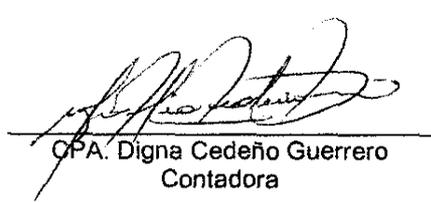
Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR
ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad (perdida) del ejercicio	US\$ 43,434	(110,126)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para destrucción de inventarios	52,952	-
Depreciación de activos fijos	40,007	23,035
Provisión para cuentas incobrables	35,124	174,750
Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio	30,920	32,369
Amortización de licencias de software	8,671	-
Ajuste por baja de activos	-	1,826
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(425,758)	(345,267)
Disminución en inventarios	488,451	180,192
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(734)	402
Aumento en otros activos	(55,607)	(20,916)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(239,900)	17,926
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	(41,817)	63,682
Disminución en pasivos a largo plazo	(590)	-
Total ajustes	<u>2,933</u>	<u>127,999</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>46,367</u>	<u>17,873</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de activos fijos	(90,936)	(27,162)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(90,936)	(27,162)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones a largo plazo	21,148	22,654
Efectivo pagado por obligaciones a largo plazo	(9,861)	(3,592)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>11,287</u>	<u>19,062</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	(33,282)	9,773
Efectivo al inicio del período	<u>61,734</u>	<u>51,961</u>
Efectivo al final del período	US\$ <u>28,452</u>	<u>61,734</u>


 Sr. Carlos Alvarez Payán
 Gerente General


 CPA. Digna Cedeño Guerrero
 Contadora

Las notas explicativas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A. GENFAR ECUADOR, es una compañía subsidiaria de Genfar S.A. de Colombia, accionista principal cuya participación es del 96.54%. Genfar Ecuador fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en el Cantón Durán de la Provincia del Guayas en julio 22 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 8 del mismo año. Sus actividades administrativas, financieras y operativas son realizadas en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la importación y comercialización de medicamentos y productos farmacéuticos genéricos para uso humano y veterinario de la marca Genfar, cuyas líneas representan el 92% y 8% respectivamente, de las ventas netas en el año 2009. Los canales de distribución de sus productos están ubicados en las principales ciudades del país: Guayaquil, Quito y Cuenca y la cobertura de ventas es a nivel nacional.

Los medicamentos y productos farmacéuticos genéricos de las líneas humana y veterinaria que la empresa comercializa son fabricados y provistos exclusivamente por su Casa Matriz, compañía que cuenta con la certificación de buenas prácticas de manufacturas GMP's cumpliendo con los requisitos internacionales vigentes de la Organización Mundial de Salud – O.M.S..

Entorno económico.- La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario han impedido el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a:

- La presentación y revelación de estados financieros,
- Estados de flujo de efectivo,
- Contingencias, eventos que ocurren después de la fecha de balance,
- Contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables,
- Revelación de partes relacionadas,
- Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera,
- Reporte de información financiera por segmentos,
- Ingresos,
- Costos de financiamiento,
- Contabilización de inventarios,
- Propiedad, planta y equipos y depreciación,
- Costos de investigación y desarrollo,
- *Contratos de construcción,*
- Corrección monetaria integral de los estados financieros,
- Conversión de los estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización,
- Contabilización de las inversiones,
- Estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias
- Contabilización de las inversiones en asociadas,
- Combinación de negocios,
- Operaciones discontinuas,
- Utilidad por acción,
- Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental,
- Activos intangibles,
- Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes; y,
- Deterioro del valor de los activos

b) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.-

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a este cronograma, la aplicación de dichas normas regirá a determinadas compañías a partir del año 2010, 2011 y 2012, estableciendo como año de transición el año inmediato anterior según corresponda. Con esta nueva resolución se deja sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre del mismo año.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Acogiendo esta nueva disposición, la Compañía deberá sujetarse a este cambio el cual le corresponde para el año 2011, para lo cual deberá obligatoriamente hasta marzo del 2010 elaborar un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Así también, deberá ser aprobada la conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, hasta el 30 de septiembre del 2010, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010 deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

c) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

d) Cuentas por cobrar –

Las cuentas por cobrar comerciales, que generalmente tienen 30-90 días de término, están registradas al valor indicado en la factura y es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La Compañía estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base a una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del ejercicio. El exceso que resultare entre estas provisiones y las calculadas en base a las normas tributarias es considerado por la compañía como no deducible para efectos de la determinación del impuesto a al renta del ejercicio. Son indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar: i) su incumplimiento o morosidad de pagos con 180 días o mas, ii) la existencia de probabilidad de quiebra y la reestructuración financiera del deudor, así como iii) las dificultades financieras significativas del deudor. Las cuentas incobrables son castigadas o ajustadas contra la provisión para cuentas de cobro dudoso, una vez cumplida las condiciones requeridas por las disposiciones legales vigentes.

e) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto realizable. El costo se determina bajo el método del costo promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Los inventarios en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Los inventarios en mal estado y/o con problemas de caducidad, se provisionan en los resultados del período en que se identifican, para ser dados de baja conforme a las normas tributarias y ambientales vigentes para tales efectos

f) Gastos pagados por anticipado –

Representa pólizas de seguros, las cuales se registran al costo y se cargan a resultados a medida que se van devengando.

g) Activos fijos –

Los equipos de computación, muebles y enseres, equipos de oficina y vehículos, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan. La utilidad o pérdida por la venta de activos corresponde a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

<u>Cuenta</u>	<u>Tasa</u>
Equipos de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	<u>20%</u>

h) Cargos diferidos –

El saldo de gastos de organización y preoperativos proveniente de años anteriores fueron cargados en su totalidad a los resultados del año 2008 (en línea recta hasta diciembre del 2007). Así también, los cargos diferidos incluyen: i) material publicitario, se muestran al costo menos los consumos efectuados durante el periodo, ii) licencias para uso de software, se registran al costo menos su amortización acumulada; la amortización se calcula usando el método de línea recta en el término de su vida útil estimada de tres años (33,33% anual), iii) mejoras a propiedad arrendada, se registran al costo menos su amortización estimada de 2 años (50% anual) y iv) otros materiales y suministros se registran al costo histórico menos los consumos efectuados durante el periodo.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

i) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio –

La Compañía establece una reserva para jubilación patronal y por desahucio, en base a cálculos efectuados por un actuario independiente, utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado, el cual es reconocido en función con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los *empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.*

En adición, de acuerdo con el Código de Trabajo los empleados que se separen mediante desahucio tienen derecho a una bonificación en función del tiempo de servicio prestado.

j) Reconocimiento de Ingresos –

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos farmacéuticos genéricos vendidos.

k) Descuentos sobre ventas por pronto pago y volumen de compras

La Compañía realiza a sus clientes un descuento por anticipar el pago sobre la fecha estipulada en las condiciones de venta, así también otorga descuentos a ciertos clientes que han alcanzado un determinado volumen de compra. Dichos descuentos son emitidos al momento de efectuarse la cobranza o liquidación del volumen de compra *predeterminado, respectivamente.*

l) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

m) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

n) Uso de Estimaciones –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes	US\$ 2,779,083	2,471,628
Crédito tributario por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta (nota 15)	357,457	320,030
Reclamos	127,310	144,939
Funcionarios y empleados	71,669	92,089
Otras cuentas por cobrar	<u>44,882</u>	<u>16,876</u>
	3,380,401	3,045,562
Provisión para cuentas incobrables	<u>(216,269)</u>	<u>(181,145)</u>
Total	US\$ <u>3,164,132</u>	<u>2,864,417</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos a 30, 60 y hasta 90 días y no devengan intereses. No hay concentración del riesgo crediticio respecto de las cuentas por cobrar clientes puesto que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes, dispersos a nivel nacional.

La antigüedad de la cartera de clientes al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corriente	US\$ 2,276,465	1,979,220
Vencido:		
de 01 a 30 días	225,419	311,796
de 31 a 60 días	51,332	53,460
de 61 a 90 días	22,229	30,003
de 91 a 180 días	52,655	17,334
de 181 a 360 días	78,771	24,138
de 361 en adelante	<u>72,212</u>	<u>55,677</u>
Total vencido	<u>502,618</u>	<u>492,408</u>
Total	US\$ <u>2,779,083</u>	<u>2,471,628</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

3. Cuentas por Cobrar (Continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del periodo	US\$	181,145	61,443
Provisión cargada al gasto		35,124	174,750
Castigos		<u>-</u>	<u>(55,048)</u>
Saldo al final del periodo	US\$	<u>216,269</u>	<u>181,145</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de crédito tributarios, representan retenciones en la fuente del impuesto a la renta, que han sido efectuadas a la Compañía por parte de los clientes. En el año 2009, se compensaron US\$. 90,920 (US\$. 23,230 en el 2008) correspondientes al impuesto a la renta causado (nota 15). A la fecha de este informe, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado esta en proceso de reclamo.

El saldo de reclamos al 31 de diciembre del 2009, incluye cartera por cobrar por US\$. 61,131 (US\$. 78,760 en el 2008) a la compañía Difromer S.A. la cual se encuentra en liquidación y ha constituido dos fideicomisos – uno de administración de activos y otro de acciones – para garantizar el pago de obligaciones con acreedores; así también incluye US\$. 66,179 originados por el reclamo legal a una Compañía de servicio de courier y a un ex empleado involucrados en el robo de inventarios ocurrido en el 2005. La provisión para cuentas de cobro dudoso al 31 de diciembre del 2009, incluye el valor antes mencionado y el 100% (70% en el 2008) de saldo por cobrar a Difromer S.A..

El saldo de cuentas por cobrar empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía para financiamiento de vehículos, los cuales no generan intereses.

4. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Medicamentos para uso humano	US\$	1,139,983	1,316,602
Medicamentos para uso veterinario		150,361	210,840
Inventarios en tránsito		<u>871,795</u>	<u>1,123,148</u>
		2,162,139	2,650,590
Provisión para destrucción de inventarios		<u>(52,952)</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>2,109,187</u>	<u>2,650,590</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

4. Inventarios (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de la provisión para destrucción de inventarios incluye US\$. 50,000 que corresponden al reconocimiento de potenciales pérdidas en el producto Amoxicilina 250 mg/5ml PPS Fco x100 ml. Durante el año 2009, la compañía provisionó con cargo a resultados y dio de baja, inventarios obsoletos por US\$. 66,006 (US\$. 101,271 en el 2008). Estas bajas de inventarios se encuentran sustentadas en un "Acta de Constatación y Verificación" de la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Guayaquil.

5. Activos Fijos, netos

El detalle de los activos fijos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Equipos de computación	US\$	123,148	79,358
Muebles y enseres		68,071	60,858
Equipos de oficina		48,771	39,338
Vehículos		<u>31,309</u>	<u>3,451</u>
		271,299	183,005
Menos depreciación acumulada		<u>(149,877)</u>	<u>(112,512)</u>
Total	US\$	<u>121,422</u>	<u>70,493</u>

El movimiento de los activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	183,005	173,244
Compras		90,936	27,162
Reclasificaciones		-	(13,158)
Ventas y bajas		<u>2,642</u>	<u>(4,243)</u>
Saldo al final del año		<u>271,299</u>	<u>183,005</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año		(112,512)	(91,895)
Gasto por depreciación del año		(40,007)	(23,035)
Ventas y bajas		<u>2,642</u>	<u>2,418</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>(149,877)</u>	<u>(112,512)</u>

Las compras de activos del periodo incluyen la adquisición de un vehículo el cual se encuentra prendado en garantía de obligación con un banco local (Ver nota 10).

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.**GENFAR ECUADOR****(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

6. Cargos Diferidos

Un detalle de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Licencias para uso de software	US\$	14,387	25,756
Materiales publicitarios		-	18,419
Mejoras a propiedades arrendadas		-	18,198
Otros materiales y suministros de consumo		-	16,293
		<u>14,387</u>	<u>78,666</u>
Otros, recibidos en pago:			
Inversiones en acciones		<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total	US\$	<u>16,387</u>	<u>80,666</u>

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	Saldo al 31-Dic-08	Adiciones	Amor- tización	Saldo al 31-Dic-09
Licencias para uso de software	25,756	-	(11,369)	14,387
Materiales publicitarios	18,419	27,557	(45,976)	-
Mejoras a propiedades arrendadas	18,198	-	(18,198)	-
Materiales y suministros de consumo	16,293	12,585	(28,878)	-
Libros y suscripciones	-	40,000	(40,000)	-
Gastos de convención de ventas	-	18,000	(18,000)	-
Accesorios de consumo	-	2,476	(2,476)	-
Totales	<u>78,666</u>	<u>100,618</u>	<u>(164,897)</u>	<u>14,387</u>

	Saldo al 31-Dic-07	Adiciones	Amor- tización	Recla- sificación	Saldo al 31-Dic-08
Licencias para uso de software	7,646	20,809	(2,699)	-	25,756
Materiales publicitarios	10,435	41,189	(33,205)	-	18,419
Mejoras a propiedades arrendadas	-	14,139	(9,099)	13,158	18,198
Materiales y suministros de consumo	4,829	33,777	(22,313)	-	16,293
Gastos de organización y preoperativos	21,681	-	(21,681)	-	-
Libros y suscripciones	-	31,896	(31,896)	-	-
Gastos de convención de ventas	-	5,552	(5,552)	-	-
Accesorios de consumo	-	4,049	(4,049)	-	-
Totales	<u>44,591</u>	<u>151,411</u>	<u>(130,494)</u>	<u>13,158</u>	<u>78,666</u>

7. Obligaciones Bancarias a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo de obligaciones bancarias a corto plazo por US\$. 435,179 representa saldo por pagar a Banco Colpatría (Colombia), los cuales se originan en operaciones de "Factoring" contratadas directamente por la Casa Matriz, sobre las facturas de venta que le emite a la compañía (Ver notas 8 y 16). El vencimiento de estos documentos es en febrero del 2009.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

8. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañía relacionada (nota 16)	US\$ 4,246,628	4,208,122
Proveedores	191,527	202,094
Impuesto a la renta (nota 15)	68,796	90,920
Retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta	12,631	9,431
less	16,776	16,940
Otras	<u>39,570</u>	<u>536</u>
Total	US\$ <u>4,575,928</u>	<u>4,528,043</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar a compañía relacionada representan saldos por pagar a Casa Matriz por compras de inventarios de productos farmacéuticos genéricos, los cuales no generan intereses y vencen en 120 días.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a saldos por pagar por la compra de bienes y servicios, estos saldos no generan intereses y tienen un plazo promedio de 30 días.

9. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 15)	US\$ 48,562	64,935
Beneficios sociales:		
Vacaciones	21,444	16,261
Decimo cuarto sueldo	11,225	10,029
Decimo tercer sueldo	8,496	5,418
Fondos de reserva	<u>3,214</u>	<u>38,115</u>
Total	US\$ <u>92,941</u>	<u>134,758</u>

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>Saldos al</u>	<u>Cargo al</u>		<u>Saldos al</u>	<u>Cargo al</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>31-dic-07</u>	<u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>31-dic-08</u>	<u>gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>31-dic-09</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	16,397	64,178	(15,640)	64,935	48,562	(64,935)	48,562
Vacaciones	19,990	30,522	(34,251)	16,261	33,282	(28,099)	21,444
Decimo cuarto sueldo	5,990	14,257	(10,218)	10,029	15,736	(14,540)	11,225
Decimo tercer sueldo	3,456	61,793	(59,831)	5,418	60,868	(57,790)	8,496
Fondos de reserva	<u>25,316</u>	<u>55,668</u>	<u>(42,869)</u>	<u>38,115</u>	<u>59,565</u>	<u>(94,466)</u>	<u>3,214</u>
Total	US\$ <u>71,149</u>	<u>226,418</u>	<u>(162,809)</u>	<u>134,758</u>	<u>218,013</u>	<u>(259,830)</u>	<u>92,941</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

10. Obligaciones Bancarias a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo de obligaciones bancarias a largo plazo representa saldos por pagar al Banco de Guayaquil por US\$. 16,958 y al Banco del Pichincha por US\$. 14,623 (US\$. 18,796 en el 2007), siendo la porción corriente de dichos préstamos a pagarse durante el 2010 de US\$. 6,823 y US\$. 5,683 respectivamente.

El préstamo del Banco del Pichincha fue concedido en junio 9 del 2008 y vence en mayo 19 del 2012 (48 meses), con una tasa de interés del 11.61% anual y vencimientos mensuales, este préstamo está garantizado mediante fianza solidaria otorgada por el Sr. Carlos Álvarez Payan, Gerente General. El saldo por pagar al Banco de Guayaquil corresponde a financiamiento para compra de un vehículo y fue concedido en abril 20 del 2009 y vence en abril 20 del 2012 (36 meses), con una tasa de interés del 9.33% anual y vencimientos mensuales, esta obligación está garantizada con prenda sobre dicho vehículo (Ver nota 5).

11. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Jubilación patronal	US\$ 31,291	15,108
Bonificación por desahucio	<u>31,408</u>	<u>17,261</u>
Total	US\$ <u>62,699</u>	<u>32,369</u>

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado durante los años 2009 y 2008, por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio, el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2009 asciende a US\$. 59,378.96 y US\$. 51,898.78 respectivamente (US\$. 43,196.31, y US\$. 78,819.86 en el 2008). El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 200 en el 2008), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

11. Reservas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (Continuación)

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:		
Trabajadores jubilados	US\$ -	-
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación (tiempo de servicio mayor o igual a 25 años)	-	-
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años y menor a 25 años	9,101	4,233
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>50,278</u>	<u>38,963</u>
Total	US\$ <u>59,379</u>	<u>43,196</u>

El reconocimiento inicial por la compañía en los estados financieros del 2008 por concepto de reserva para jubilación patronal, resulto inferior en US\$ 28,088 en comparación a lo establecido por el estudio actuarial. Esta diferencia que representa gastos de años anteriores se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2009.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2007	US\$ -	-
Provisión cargada al gasto	<u>15,108</u>	<u>17,261</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$ 15,108	17,261
Provisión cargada al gasto	16,183	14,737
Pagos	-	(590)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$ <u>31,291</u>	<u>31,408</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2009, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. De acuerdo a esta disposición, la Compañía considero como gastos no deducible el valor de US\$. 11,315 (US\$. 14,092 en el 2008).

De la reserva acumulada por bonificación por desahucio estimada en US\$. 51,899 (US\$. 78,819 en el 2008) por los actuarios independientes, el monto de US\$. 14,737 (US\$. 17,261 en el 2008) que corresponde al gasto del periodo, de acuerdo a disposiciones legales vigentes puede ser utilizada por la Compañía como deducible para propósito de determinar el impuesto a la renta del ejercicio.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

12. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social de la Compañía está constituido por 5,783 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 100 cada una. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, un detalle de la conformación del capital social es el siguiente:

	<u>No. de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Participación en US\$.</u>	<u>%</u>
Genfar S.A.	5,583	100	558,300	96.54%
Caro y Cía. Agro. Carolina S.C.A	93	100	9,300	1.61%
Inversiones Indaura Ltda. y Cía.	93	100	9,300	1.61%
Molanoz Asociados y Cía. S.C.A	<u>14</u>	100	<u>1,400</u>	<u>0.24%</u>
Total	<u>5,783</u>		<u>578,300</u>	<u>100.00%</u>

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de conformidad con las resoluciones que constan en las respectivas actas de Junta General de Accionistas.

Reserva de Capital

De acuerdo con resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación

13. Ventas y Costo de Ventas

Un detalle de las ventas y costo de ventas al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
 (Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

13. Ventas y Costo de Ventas (Continuación)

	<u>Ventas</u>		<u>Costo de Ventas</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Línea Humana	US\$. 15,271,962	14,260,675	8,244,714	8,181,125
Línea Veterinaria	<u>1,275,905</u>	<u>1,303,118</u>	<u>729,660</u>	<u>727,589</u>
Totales	US\$. <u>16,547,867</u>	<u>15,563,793</u>	<u>8,974,374</u>	<u>8,908,714</u>

14. Devoluciones y Descuentos

Un detalle de las devoluciones y descuentos en venta al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Devoluciones:		
- Línea Humana	US\$ 1,220,070	1,134,870
- Línea Veterinaria	<u>77,214</u>	<u>90,274</u>
Total Devoluciones	1,297,284	1,225,144
Descuentos por volumen de compra	<u>366,017</u>	<u>344,325</u>
Total	US\$ <u>1,663,301</u>	<u>1,569,469</u>

Los descuentos por volumen se aplican a clientes que realizan compras importantes durante el periodo, estos descuentos se determinan en base a liquidaciones trimestrales y anuales, y márgenes de descuento que fluctúan entre el 1% y 5%.

15. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$ 160,792	44,972
Más gastos no deducibles	163,134	383,068
Menos ingresos exentos	<u>180</u>	<u>183</u>
	323,746	427,857
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(48,562)</u>	<u>(64,178)</u>
Base imponible	US\$ <u>275,184</u>	<u>363,679</u>
Impuesto a la renta (25%)	US\$ <u>(68,796)</u>	<u>(90,920)</u>

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Impuesto a la Renta (Continuación)

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo por cobrar al inicio del año	US\$ 320,030	177,289
Regularización	-	17,380
Pago de impuesto a la renta del año anterior	(90,920)	(23,230)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>128,347</u>	<u>148,591</u>
Saldo al final del año (nota 3)	US\$ <u>357,457</u>	<u>320,030</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros. El saldo al 31 de diciembre del 2009 incluye anticipos de impuesto a la renta proveniente de años anteriores.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que excedan en cada ejercicio del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Mediante Ley Reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador, en el Suplemento al Registro Oficial No 242 del 29 de diciembre del 2007 y Resolución No NAC-DGER 2008-0464 del 25 de abril del 2008 esta última modificada mediante la Resolución No. 286 del SRI, publicada el 07 de mayo de 2009, se expiden las reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno e información relacionadas con la aplicación de Precios de Transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas. De conformidad con estas normas los contribuyentes que efectúen operaciones en el exterior con partes relacionadas por montos superiores a US\$ 3,000,000, están obligados a presentar el Anexo de Operaciones con partes relacionadas. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta.

La compañía en base a las disposiciones legales arriba mencionadas, contrató los servicios profesionales de una Firma especialista independiente para la elaboración del Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a operaciones con partes relacionadas, estableciéndose en el diagnóstico preliminar y de acuerdo al método aplicado, que para el año 2009, la rentabilidad obtenida por Genfar Ecuador en sus transacciones efectuadas con su parte relacionada del exterior, no ha sido inferior a la que obtendría un tercero independiente en condiciones similares.

A la fecha de emisión de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2007 al 2009, no han sido revisadas por el SRI.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.

GENFAR ECUADOR

(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Impuesto a la Renta (Continuación)

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno

Impuesto a la Renta:

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.
- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo preoperativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.
- Partes Relacionadas y Precios de Transferencia
- Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las siguientes compañías que:
- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

15. Impuesto a la Renta (Continuación)

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

16. Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Transacciones con Genfar S.A.:		
Compras de inventarios	US\$ 10,421,715	10,490,245
Mantenimiento de sistemas, software y otros	<u>22,366</u>	<u>-</u>
Total	US\$ <u>10,444,081</u>	<u>10,490,245</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos por pagar presentados en la nota 8 se originan de estas transacciones.

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

17. Fijación de Precios

El 4 de mayo de 1992 mediante Ley No. 152 se creó el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. El 3 de febrero de 1998 mediante Decreto 1076 publicado en el Registro Oficial 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al Organismo antes mencionado, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo a estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

18. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2006 al 2009, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera, por los antecedentes en las revisiones de los periodos fiscales anteriores, de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Pfizer Cía. Ltda. ha presentado demanda según juicio No 9554-NR a la Compañía ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo.- Primera Sala por competencia desleal establecida en la Ley de Propiedad Intelectual, prohibiendo la comercialización del producto farmacéutico de uso humano de nombre genérico Sildenafil o Viagra (nombre comercial), que fue colocado en el mercado por Pfizer Cía. Ltda. y que posteriormente también fue producido por Genfar. Ante el mencionado juicio, se ha requerido a la sala que disponga una audiencia de estrados previa a sentencia. La pretensión de la empresa PFIZER dentro del juicio seguido contra la Compañía se ha cuantificado en aproximadamente US\$. 50,000.00. Sin embargo, será el Tribunal que conoce la causa quien mediante sentencia disponga el pago del monto indemnizatorio a favor de esa empresa, de ser el caso. No obstante lo anterior, en el supuesto de que el proceso sea desfavorable a los intereses de GENFAR S.A., existen las vías de impugnación correspondientes las cuales serán utilizadas a efectos de revertir dicho fallo. Específicamente, una apelación ante la Corte Superior de Justicia y con posterioridad ante la Corte Suprema de Justicia.

De acuerdo al asesor legal de la Compañía, el hecho de que Pfizer haya cuantificado el supuesto perjuicio en US\$. 50,000.00, no implica que el tribunal le reconozca dicho derecho en ese monto. Ni siquiera ello implica que tenga razón en cuanto a su pretensión, toda vez que, como queda expuesto en el informe, el proceso está en trámite y en primera instancia, sin embargo, al constituir una eventualidad que podría afectar a la empresa se ha hecho constar.

Adicionalmente, Pfizer Cía. Ltda., a instaurado los juicios civiles No 2002-0554 y 093082003139 ante los juzgados primero de lo civil de Pichincha y octavo de lo civil

LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR
(Una subsidiaria de GENFAR S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras correspondientes del año 2008
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

18. Contingencias (Continuación)

del Guayas, respectivamente que se encuentran en medidas cautelares; y el juicio No 140-2003 ante el segundo de lo civil del Guayas no se ha adoptado medida cautelar alguna y se encuentra en espera de que transcurra el plazo legal para solicitar el abandono del mismo.

19. Intermediación Laboral

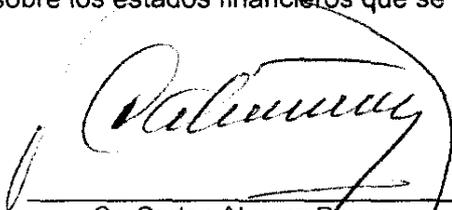
En abril del 2008, la Compañía dio por terminado el contrato mercantil de "Intermediación Laboral" que había suscrito en marzo 27 del 2007 con la compañía Fundacorp S.A.; contrato mediante el cual aproximadamente 15 trabajadores prestaban sus servicios en actividades asignadas y supervisadas por la Compañía. La finalización del contrato se realizó para dar cumplimiento a lo estipulado por la Asamblea Constituyente mediante la emisión del "Mandato Constituyente No. 8", específicamente en la disposición "Segunda" de las Disposiciones Generales y en el Artículo No. 16 del "Reglamento para la Aplicación del Mandato Constituyente No. 8", en las cuales se prohibía expresamente la tercerización e intermediación laboral de las labores administrativas, financieras y operativas, a excepción de ciertas labores relacionadas con la seguridad, limpieza y mensajería. Los trabajadores tercerizados fueron incorporados a la Compañía en relación de dependencia.

20. Reclasificaciones

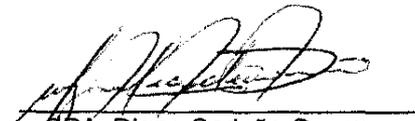
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables de la Compañía, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para la presentación del informe.

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (10 de febrero del 2010) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sr. Carlos Alvarez Payan
Gerente General



CPA. Digna Cedeño Guerrero
Contadora